

## Editorial

**Palabras clave:** Sociedad de Cirugía del Uruguay

Estimados consocios

A pedido del editor de esta revista, Dr. Di Leoni, es que me dirijo a Uds. como presidente entrante de nuestra ya vieja y querida Sociedad de Cirugía. El honor que me ha significado la confianza de los socios y amigos que primero me propusieron y luego me eligieron va de la mano de una gran responsabilidad de la cual me hago gustosamente cargo, conjuntamente con el resto de la Directiva.

La Sociedad de Cirugía es cada vez más dinámica en sus objetivos y alcances. Para ello ha sido imprescindible plantear la reforma de sus estatutos, tema de enorme importancia y que falta aún completar.

Heredamos de la Directiva anterior, presidida por el Dr. Bergalli, un extraordinario logro de índole laboral, un nuevo convenio que cambia las bases de nuestra relación contractual priorizando el acto médico, tal cual fuera el objetivo de esta Sociedad, pero que aún falta hacer cumplir en todo su alcance. Está en nosotros y en nuestra firmeza el no perder todo lo ganado con tanto sacrificio. No debemos olvidar además que dicho convenio es transitorio y debe ser sustituido por otro de más largo alcance y sobre el cual ya nos pondremos a trabajar.

Por decisión de los cirujanos del interior, este convenio rige únicamente para la capital, lo cual en mi opinión personal fue un error. Es nuestro absoluto convencimiento que estos logros han sido conceptuales, de fondo, sentando principios y bases para cualquier mejora futura y ello debiera ser compartido por los cirujanos de todo el país. Sería deseable que para el futuro convenio, que tendrá que ser acordado a partir del '95, su vigencia sea nacional. La Sociedad y su asesoría legal se encuentran abiertas a nuevas discusiones al respecto.

Otro de los objetivos básicos de la Sociedad y sobre el cual todavía no se ha comenzado a trabajar es el del control del medio o ambiente en el cual se desarrolla la cirugía en los lugares de asistencia. Así como se nos exige cada vez más calidad y responsabilidad técnica, nosotros debemos exigir el ambiente adecuado. Por ambiente nosotros entendemos no solamente la sala de operaciones con el equipamiento mínimo necesario (establecer cuál es) sino también la posibilidad de elegir la oportunidad operatoria sin las limitaciones que actualmente el sistema nos obliga a aceptar, la elección del equipo quirúrgico, con anestesta, ayudantes y otros miembros del equipo de nuestra elección y confianza. No olvidemos que frente al juez el cirujano es el último responsable del equipo quirúrgico. Por lo tanto creemos que por lograr este objetivo debemos comenzar a luchar de inmediato.

En el curso de este año asistiremos al comienzo de una transformación en la asistencia colectiva, con la expansión progresiva de la modalidad de seguros parciales o totales que sustituirán al menos para un determinado sector de la población, a las IAMC. En ellas la relación contractual con el cirujano será en primer lugar de libre elección, en segundo lugar remunerado exclusivamente por acto médico. Esto acerca sin duda a la medicina de tipo privado y a la libre y sana competencia. ¿Cuál debe ser el rol de la Sociedad de Cirugía frente a este cambio? A nuestro criterio éste debe ser múltiple:

- 1) Por un lado la puesta en vigencia de los aranceles. Estos ya fueron establecidos por asambleas en años anteriores y destinados justamente a relaciones contractuales sin relación de dependencia. Estos aranceles eran mínimos y destinados a las IAMC, sin tener en cuenta el nivel de calidad que demanda el afiliado. Estos nuevos "seguros" ofrecen diversos niveles, apuntando sin excepción al nivel de habitación privada o aún de lujo, con posibilidad de asistencia en el extranjero. Esto sin duda nos obliga a ajustar los aranceles de acuerdo al nivel de calidad que el *asegurado* individualmente haya exigido y contratado. La reciente Asamblea del 23/3/94 ya resolvió al respecto, adecuando el arancel a la calidad de asistencia que el asegurado contrata.
- 2) Por otro lado, ¿no será el momento de retomar la vieja aspiración de la Sociedad de *categorizar* al cirujano? Si el paciente o la Institución elige u ofrece un determinado nivel o *categoría* de cirujano es sin duda justificable y necesario la exigencia de una compensación por calidad.
- 3) El cambio del sistema retributivo obliga a un mayor control y rigor quirúrgicos. El acto médico debe estar

plenamente justificado en su indicación, oportunidad y categorización. No olvidemos que el abuso del mismo nos puede desprestigiar tanto individual como colectivamente, además de distorsionar cualquier modalidad asistencial.

- 4) La sociedad debe no solamente apoyar a sus consocios en el ejercicio de la profesión sino también regular y controlar sus posibles desvíos. Hasta tanto no exista la colegiación obligatoria, amparada en un marco legal, no podrá ejercer este tutelaje sino a través de la sanción moral. Es preciso por lo tanto luchar por conseguir ese marco legal que creemos imprescindible para el pleno desarrollo de la Sociedad.

Estos cambios en el desempeño del trabajo quirúrgico nos traerán aparejado una posible mejoría económica, pero eso no es el objetivo final. *Este es el desarrollo de la cirugía y de los cirujanos en un concepto más amplio.* Si mejora la remuneración por acto médico, será posible y conveniente que el cirujano realice menos actos médicos. Esta limitación no creemos que deba ser compulsiva, sino aconsejable para la salud del cirujano al mismo tiempo que la de sus pacientes, por el mayor tiempo dedicado a cada uno. El ideal es que realice su actividad en un solo sitio o a lo sumo en dos, tenga tiempo para estudiar, *producir*, así como también para su familia.

Estos cambios en la calidad, en el número y en la retribución de los actos médicos deberían mejorar la *distribución* de la actividad quirúrgica, hecho del cual todos saldremos beneficiados.

Cuando decimos *producir* nos referimos a la producción científica, objetivo primario de la Sociedad. Debemos aumentar nuestra producción pero más aún mejorar su calidad. Para ello es imprescindible reorganizar el trabajo del punto de vista de la normatización, de los controles, aunando esfuerzos, estableciendo grupos de trabajo, protocolos, etc. Es nuestra aspiración intentar centralizar información, creando una amplia base de datos hacia la cual fluya la información generada por la actividad quirúrgica de los consocios de tal manera que se tengan datos fehacientes de patologías, frecuencias, resultados, etc. datos que luego puedan ser procesados de acuerdo a las necesidades y al alcance de todos los interesados.

De la misma manera creemos hoy en día imprescindible que a través de la Sociedad se tenga acceso a los grandes bancos de datos existentes, que procesan la información médica científica. Mediante su conexión la actualización bibliográfica casi instantánea sería posible, enriqueciendo no solamente nuestro conocimiento frente a casos problema, sino facilitando enormemente la producción científica.

Este incremento en la actividad de la Sociedad implica nada más que aumentar los servicios prestados a sus miembros y es muy probable que ello sea en escala geométrica. En los últimos años se ha cambiado de hecho la imagen de la Sociedad, desde la puramente científica hasta la que hoy en día lucha en defensa de nuestros salarios, cuenta con diversas asesorías legales, es capaz de organizar exitosamente congresos internacionales. Paralelamente es notorio que ya no es más una institución crónicamente deficitaria sino que a pesar del aumento considerable en sus egresos, los balances son casi regularmente positivos. La Revista ha vuelto a publicarse con regularidad.

Estamos convencidos que a medida que aumentan los servicios efectivamente prestados a los socios y se objetivan los logros, la Sociedad se hace más fuerte y se la respeta más entre nosotros y en el medio. Pero aún falta mucho camino por recorrer y de eso somos plenamente concientes.

Creemos oportuno volver a nuestra vieja aspiración de la "Casa de la Cirugía". Nos proponemos concretarla este año, solos o unidos a otras Sociedades. La ampliación de servicios ya prestados y a prestar exigen de un lugar permanente propio, de fácil acceso y con un amplio horario. Asimismo la secretaría, el servicio de biblioteca, etc., exigirán un tiempo completo de acuerdo a la complejidad de las funciones y servicios a prestar. Para ello se cuenta ya con un fondo relativamente importante, así como la convicción de que el esfuerzo colectivo rinde sus frutos.

Esta es nuestra visión de la Sociedad actual, del camino a seguir y contamos desde ya con el apoyo de los consocios ya que esta tarea es de todos y para el beneficio de todos. Invitamos a los consocios a participar de las diversas comisiones que se han formado a los efectos de llevar a cabo cada uno de estos objetivos.

Les saluda cordialmente